

ministración en las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Huesca, Zamora Zaragoza, Cáceres y La Coruña, una vez realizada la fase de oposición y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas señalados en las bases IX y X de la convocatoria para personal de la Escala de Administración, grupo E, a los siguientes opositores:

- D. José Ortiz Gascón.
- D.<sup>a</sup> María Teresa García Rodríguez.
- D.<sup>a</sup> María Marcelina López Hernández.
- D. Julio Héctor Abad Rodríguez.
- D. Juan Miguel Pedrero Rodríguez.
- D.<sup>a</sup> María Soledad Sanz Salas.
- D. Diego Trespalacios López Montenegro.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Martínez Losada.
- D.<sup>a</sup> María Encarnación del Carmen Esteban Morillo.
- D. Francisco Ginés Zaldivar.
- D. Celso López Suárez.
- D.<sup>a</sup> Luisa Margarita Méndez Aparicio.
- D.<sup>a</sup> Eulalia Cervantes de las Heras.

Segundo.—Los aspirantes seleccionados en la oposición y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán a la mayor urgencia y dentro del plazo señalado en la base VIII de la convocatoria de la oposición los documentos que en la norma se exigen. Igualmente solicitarán en el mismo plazo, por orden de preferencia, las Universidades Laborales a las que deseen ser destinados para realizar el período de prácticas.

Los que no completen la documentación en el plazo anteriormente señalado no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados que se designan en el apartado primero de la presente Resolución iniciarán su período de prácticas en la fecha en que se les indique.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Alfredo Cerrolaza.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de Peritos Agrícolas en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural y se cita a los señores aspirantes.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 9 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 1 de abril del mismo año) para proveer plazas de Peritos agrícolas, vacantes en la plantilla de personal del citado Servicio, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis García de Oteyza, Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales:

Don Guillermo Santa Cruz Tobalina, Jefe de la Sección de Automación y Mecanización.

Don Rafael Dal Re Tenreiro, Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales.

Don Leovigildo Garrido Egido, Jefe de la Sección de Concentración.

Don Eduardo Fernández-Combarro López, Subjefe de Sección.

Don Julio Hernanz Cano, Jefe del Departamento de Obras.  
Don Luis Martín Liñán, Jefe del Departamento de Inspección y Planes.

Secretario: Don Alfredo González García Uribarri, Perito agrícola.

A efectos del reconocimiento médico a que hace referencia el párrafo último de la base sexta de la convocatoria quedan convocados todos los aspirantes que figuran en la relación de admitidos hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 10 de junio del año en curso, el día 7 del próximo mes de octubre, a las ocho treinta horas, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, calle Velázquez, número 147.

Queda admitido para tomar parte en el referido concurso-oposición y convocado igualmente al reconocimiento médico el aspirante don José Acero Fernández, quien dentro del plazo reglamentario ha subsanado los defectos de su solicitud.

En el tablón de anuncios de las oficinas centrales del Servicio se insertará el orden y forma en que se realizarán las pruebas que se determinan en la base sexta de la referida convocatoria de 9 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 1 de abril del mismo año).

Madrid, 16 de julio de 1968.—El Director general, A. M. Borque.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de Delineantes en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural y se cita a los señores aspirantes.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 27 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 2 de abril del mismo año) para proveer plazas de Delineantes, vacantes en la plantilla de personal del citado Servicio, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis García de Oteyza, Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales:

Don Guillermo Santa Cruz Tobalina, Jefe de la Sección de Automación y Mecanización.

Don Rafael Dal Re Tenreiro, Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales.

Don Eduardo Fernández Combarro López, Subjefe de Sección.

Don Arturo del Agua Tuero, Jefe del Departamento de Equipos Mecánicos y Material Móvil.

Don José María Fernández del Moral, Jefe del Departamento de Planes de Ordenación Rural y Reforma de Estructuras.

Secretario: Don José Antonio Sánchez-Guardamino Senante, Jefe del Departamento de Proyectos.

A efectos del reconocimiento médico de los aspirantes admitidos a que hace referencia el párrafo último de la base sexta de la convocatoria quedan convocados todos los señores que figuran en la relación de admitidos hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 20 de junio del año en curso, el día 21 del próximo mes de octubre, a las ocho treinta horas, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, calle Velázquez, número 147.

Queda admitido para tomar parte en el referido concurso-oposición y convocado igualmente al reconocimiento médico el aspirante don Hermán Álvarez Gil, quien figuraba provisionalmente excluido por no haber abonado la cantidad exigida en concepto de derechos de examen, y que dentro del plazo de reclamaciones ha justificado el cumplimiento de dicho requisito.

En el tablón de anuncios de las oficinas centrales del Servicio se insertará el orden y forma en que se realizarán las pruebas que se determinan en la base sexta de la referida convocatoria de 27 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 2 de abril del mismo año).

Madrid, 17 de julio de 1968.—El Director general, A. M. Borque.